



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 20.-

POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS GENUINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.-----

VISTO:

La Nota N° 268/2007 presentada en fecha 09/04/2007 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, conforme al anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Reprogramación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos

- a) **TRANSFERENCIA DE GASTOS** **Gs. 303.508.078**
Tipo de presupuesto: 1 - Programa de Actividades Centrales
Actividad: 02 - Intendencia.- Centro de Desarrollo Urbano Municipal
 - 141 Contratación de Personal Técnico Gs. 216.373.000
 - 144 Jornales Gs. 87.135.078
- b) **AMPLIACIÓN DE GASTOS** **Gs. 303.508.078**
 960 Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes Gs. 303.508.078
 961 – Servicios Personales Gs. 69.366.668.-
 963 – Bienes de Consumo e Insumos .. Gs. 107.977.479.-
 965 – Transferencias Gs. 122.495.000.-
 969 – Otros Gastos Gs. 3.668.931.-

Suma presupuestada para efectuar el pago en el presente ejercicio año 2007, a los Proveedores que al 28/02/2007, no se ha efectuado el desembolso correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 31/2007 expresa: “Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Reprogramación Presupuestaria solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 268/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes”.-----

Que, Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) **TRANSFIÉRASE** del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación del ejercicio año 2007, en la suma de **Gs. 303.508.078(Trescientos tres millones, quinientos ocho mil, setenta y ocho guaraníes)**. Los rubros están distribuidos del siguiente modo
Tipo de Presupuesto: 1 - Presupuesto de Actividades Centrales

Actividad: 02- Intendencia Municipal – Centro de Desarrollo Urbano

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A TRANSFERIR	303.508.078
100					INGRESOS CORRIENTES	303.508.078
	140				PERSONAL CONTRATADO	303.508.078
		141	30	001	Contratación de Personal Técnico	216.373.000
		144	30	001	Jornales	87.135.078

ART. 2º) **REAJÚSTESE** mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ordenanza, en la suma total de **Gs. 303.508.078 (Trescientos tres millones, quinientos ocho mil, setenta y ocho guaraníes)**, según el siguiente detalle: -----

Junta Municipal

Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 20/2007.-

Tipo de Presupuesto: 1 - Presupuesto de Actividades Centrales

Actividad: 02- Intendencia Municipal

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A REAJUSTAR	303.508.078
900					OTROS GASTOS	303.508.078
	960				Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	303.508.078
		961	30	001	Servicios Personales	69.366.668
		963	30	001	Bienes de Consumo e Insumos	107.977.479
		965	30	001	Transferencias	122.495.000
		969	30	001	Otros Gastos	3.668.931

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

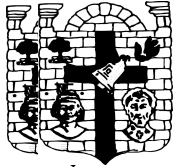
Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE ABRIL DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARÍA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. **JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS**
Intendente Municipal



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 21.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS GENUINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.-----

VISTO:

La Nota N° 269/2007 presentada en fecha 09/04/2007 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, conforme al anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos

- a) **AMPLIACION DE INGRESOS** **Gs. 406.214.744**
300 Recursos de Financiamiento..... Gs. 406.214.744
 340 Saldo Inicial de Caja.....
 344 Saldo Inicial de Recursos por Donaciones.....
 010-30-001 Donaciones Nacionales
 Recurso existente en Caja al 31/diciembre/2006, para el pago a la Empresa KONOIKE & Asociados, que tiene a su cargo la ampliación de la calzada de la Ruta No. 1 acceso a Encarnación, según Convenio Particular No. 1 "Área de Cooperación, Infraestructura, Objeto: Ampliación de calzada en Ruta Nacional No. 1 – Acceso a Encarnación", suscrito entre la Entidad Binacional Yacretá - Municipalidad de Encarnación.-----
- b) **AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 406.214.744**
980 Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores **Gs. 406.214.744**
985 – Inversión Física
 - Ampliación Calzada Ruta No. 1-Empresa KONOIKE & Asociados
 Suma presupuestada para efectuar pagos a la Empresa KONOIKE & Asociados que fuera adjudicada para la ampliación de la calzada de la Ruta No. 1. Se proyecta la terminación de dicha obra para el presente ejercicio fiscal.-----

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 32/2007 expresa: "Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 269/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".-----

Que, Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) AMPLIASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en la suma de **Gs. 406.214.744(Cuatrocientos seis millones, doscientos catorce mil, setecientos cuarenta y cuatro guaraníes).**-----

Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL AMPLIADO	406.214.744
300						Recursos de Financiamiento	406.214.744
	340					Saldo Inicial de Caja	406.214.744
		344				Saldo Inicial de Recursos de Donaciones	406.214.744
			010	30	001	Donaciones Nacionales	406.214.744

Junta Municipal

Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 21/2007.-

ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ordenanza, en la suma total de **Gs. 406.214.744 (Cuatrocientos seis millones, doscientos catorce mil, setecientos cuarenta y cuatro guaraníes)**, según el siguiente detalle: -----

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A REAJUSTAR	406.214.744
900					OTROS GASTOS	406.214.744
	980				Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	406.214.744
		985	30	011	Inversión Física - Ampliación de calzada Ruta No. 1 – Empresa KONOIKE & Asociados	406.214.744

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE ABRIL DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 “Orgánica Municipal”. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARÍA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. **JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS**
Intendente Municipal



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 22.-

POR LA CUAL SE MODIFICA LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.

VISTO:

La Nota N° 270/07 presentada en fecha 09/04/07, por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la solicitud de Modificación de la Planilla del Personal para el ejercicio 2007 del O.G 141 Contratación de Personal Técnico del Centro de Desarrollo Urbano Municipal, conforme al Anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y;

CONSIDERANDO:

La Modificación en la Planilla del Personal contempla los siguientes aspectos:

a) DISMINUCIÓN DE GASTOS

Tipo de presupuesto: 1 - Programa de Actividades Centrales

Actividad: Intendencia Municipal - Centro de Desarrollo Urbano Municipal

Cuadro N° 1

N° Ord	Descripción del Cargo	Cantidad	Personal	Meses	Sub Total	Aguinaldo	Total
13	Técnico en Medio Ambiente	2	1.215.000	12	29.160.000	2.430.000	31.590.000

b) TRANSFERENCIA DE GASTOS

Tipo de presupuesto: 1 - Programa de Actividades Centrales

Actividad: Intendencia Municipal - Centro de Desarrollo Urbano Municipal

Cuadro N° 2

N° Ord	Descripción del Cargo	Cantidad	Personal	Meses	Sub Total	Aguinaldo	Total
13	Sub Jefe de Atención al Afectado por la EBY	1	2.160.000	10	21.600.000	1.800.000	23.400.000
15	Auxiliar	1	630.000	12	7.560.000	630.000	8.190.000
Total							31.590.000

Cuadro N° 1 Orden N° 13: Se modifica el cargo de Técnico en Medio Ambiente, debido a que según Nota No. 244/07 de fecha 26 de marzo de 2007, se ha presentado la ampliación presupuestaria para dicha remuneración.

Cuadro No. 2, Orden No. 13 y 15, se crea el cargo de Sub Jefe de Atención al Afectado (de Marzo a Diciembre y aguinaldo para el presente ejercicio) y se crea el cargo de Auxiliar (de Enero a Diciembre y aguinaldo para el presente ejercicio), teniendo en cuenta el trabajo que se realiza en el Centro de Desarrollo Urbano Municipal.

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 33/2007 expresa: "Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Modificación de la Planilla del Personal solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 270/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".

Que, Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

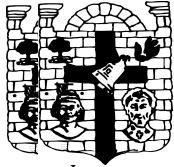
ART. 1º) MODIFICASE la Planilla del Personal del Presupuesto de la Municipalidad de Encarnación para el ejercicio año 2007, del O.G 141 Contratación de Personal Técnico del Centro de Desarrollo Urbano Municipal, de acuerdo al proyecto elevado por el Intendente Municipal por Nota N° 270/07, quedando en sus puntos pertinentes de la siguiente forma:

N° Ord	Descripción del Cargo	Cantidad	Personal	Meses	Sub Total	Aguinaldo	Total
13	Sub Jefe de Atención al Afectado por la EBY	1	2.160.000	10	21.600.000	1.800.000	23.400.000
15	Auxiliar	1	630.000	12	7.560.000	630.000	8.190.000
Total							31.590.000

ART. 2º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
 Secretario de la Junta Municipal

Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
 Presidente de la Junta Municipal



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 23.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE ROYALTIES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.-----

VISTO:

La Nota N° 299/2007 presentada en fecha 16/04/2007 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, conforme al anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos

- a) **AMPLIACION DE INGRESOS** **Gs. 315.802.053**
300 Recursos de Financiamiento **Gs. 315.802.053**
 340 Saldo Inicial de Caja.....
 341 Saldo Inicial en Tesorería.....
 040-30- 011 Recursos Institucionales.....
 Suma obligada al 31 de Diciembre de 2006 y no pagada al 28 de febrero de 2007 debido a que las obras no se encontraban concluidas a esa fecha. Dicho monto figura en el balance General cerrado al 31 de diciembre de 2006.-----
- b) **AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 315.802.053**
980 Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de ejercicios anteriores..... **Gs. 315.802.053**
985 Inversión Física.....
 Suma presupuestada para efectuar pagos a las Distintas Empresas que se encuentran realizando construcciones de obras de Uso Público e Institucional que al 31/12/06 no se han concluido sus obras y a la fecha se encuentran en la terminación de la misma.-----
- Dario Zarate (Cambio de Techo edificio municipal)..... Gs. 34.707.230
 - Dario Zarate (Cambio de aberturas edificio municipal)..... Gs. 89.340.750
 - TECNOPAR (Iluminación Avenidas principales)..... Gs. 47.242.166
 - Pilar Constructora (Remodelación Terminal)..... Gs. 112.619.843
 - TECNODIL (Recapado Avenida Irrazabal)..... Gs. 31.892.064

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 37/2007 expresa: “Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 299/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes”.-----

Que, Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) AMPLIASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en la suma de **Gs. 315.802.053(Trescientos quince millones, ochocientos dos mil, cincuenta y tres guaraníes)**.-----

Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL AMPLIADO	315.802.053
300						Recursos de Financiamiento	315.802.053
	340					Saldo Inicial de Caja	315.802.053
		341				Saldo Inicial de Tesorería	315.802.053
			040	30	011	Recursos Institucionales	315.802.053

Junta Municipal

Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 23/2007.-

ART. 2º) REAJUSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ordenanza, en la suma total de **Gs. 315.802.053 (Trescientos quince millones, ochocientos dos mil, cincuenta y tres guaraníes)**, según el siguiente detalle: -----

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A REAJUSTAR	315.802.053
900					OTROS GASTOS	315.802.053
	980				Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de ejercicios anteriores	315.802.053
		985	30	011	Inversión Física	315.802.053
					- Dario Zarate (Cambio de Techo edificio municipal)	34.707.230
					- Dario Zarate (Cambio de aberturas edificio municipal) .	89.340.750
					- TECNOPAR (Iluminación Avenidas principales)	47.242.166
					- Pilar Constructora (Remodelación Terminal)	112.619.843
					- TECNODIL (Recapado Avenida Irazabal)	31.892.064

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE MAYO DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARÍA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. **JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS**
Intendente Municipal